

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU, BASADO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN SDA25/2022 SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DE DESARROLLO Y DE APLICACIÓN, DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA EN EL EXPEDIENTE SCAYLE03/2023.

En la tramitación del procedimiento de contratación se han llevado a cabo todas las actuaciones preceptivas exigidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

Dado que el objeto del contrato es el suministro de Software para la gestión de infraestructura, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.c) de la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada, este objeto se encuentra declarado de contratación centralizada.

Por ello, el procedimiento de licitación seguido se enmarca dentro del Sistema de Compra Centralizada del Ministerio de Hacienda y Función Pública al que está adherido SCAYLE, concretamente dentro del Sistema Dinámico de Adquisición 25/2022, de suministros de software de sistema, de desarrollo y de aplicación, de la Central de Contratación del Estado.

El ámbito subjetivo del sistema dinámico de adquisición está comprendido por los entes, entidades y organismos indicados en las letras a), b), c), d) y g) del apartado 1º del artículo 3 de la LCSP y por las entidades adheridas conforme a los artículos 228.3 y 229.3 de la LCSP.

Mediante Resolución emitida por la Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en fecha 30 de mayo de 2023, se acuerda la adhesión específica de la FUNDACIÓN CENTRO SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, al Sistema Dinámico de Adquisición 25/2022, de suministros de software de sistema, de desarrollo y de aplicación, de la Central de Contratación del Estado.

En este sentido y siguiendo el procedimiento adecuado:

El pasado 30 de agosto de 2023, la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE), remitió mediante la Plataforma de Contratación del Sector Público las oportunas invitaciones a participar en la licitación a las empresas licitadoras admitidas el Lote 2- Software para la gestión de infraestructura dentro del SDA 25/2022,

Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, SCAYLE.
Edificio CRAI-TIC, C\Diario de León s/n, Campus de Vegazana
24071 León (España).
(+34) 987 293 160
info@scayle.es
www.scayle.es

Centro participado por:



a fecha de remisión de la invitación, esto es, a 30 de agosto de 2023, conforme a la información exportada desde la aplicación AUNA ese mismo día.

En sesión de fecha 11 de septiembre de 2023, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre económico del expediente SCAYLE03/2023, denominado “Contratación de Software para la gestión de infraestructura, financiado REACT-EU”.

Las empresas que presentaron documentación fueron las siguientes:

- ACUNTIA, S.A.U., NIF: A80644081. Fecha de presentación: 08 de septiembre de 2023 a las 09:54.

El único criterio de adjudicación era el precio siendo la oferta económica presentada la siguiente:

LICITADORES	Oferta económica
ACUNTIA, S. A. U.	29.000,00 €

La puntuación obtenida por el licitador ha sido la siguiente:

LICITADORES	Criterios evaluables automáticamente	Total
ACUNTIA, S. A. U.	100,00	100,00

El mismo día 11 de septiembre de 2023 se aprueba, por parte de la Mesa de Contratación, el acta en la que se refleja la propuesta de adjudicación anteriormente referida.

El 13 de septiembre de 2023, el responsable del Organismo, presenta la Propuesta de Adjudicación, mediante la aplicación AUNA, ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

En atención a lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

La adjudicación de la “Contratación de Software para la gestión de infraestructura, financiado REACT-EU”, expediente SCAYLE 03/2023 a la siguiente empresa:

Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, SCAYLE.
Edificio CRAI-TIC, C\Diario de León s/n, Campus de Vegazana
24071 León (España).
(+34) 987 293 160
info@scayle.es
www.scayle.es

Centro participado por:



- ACUNTIA, S.A.U., NIF: A80644081, por importe 29.000,00€ IVA no incluido, habiendo obtenido 100 puntos.

Procédase a la notificación de la presente resolución a la empresa adjudicataria y al resto de licitadores, así como su publicación en el perfil del contratante de la Fundación para cumplir con los requisitos indicados en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, entendiéndose el contrato perfeccionado con su adjudicación.

El orden contencioso-administrativo será el competente para conocer de cualquier controversia en relación con esta resolución de adjudicación.

La Presidenta del Patronato de la Fundación

Fdo.: María González Corral

Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, SCAYLE.
Edificio CRAI-TIC, C\Diario de León s/n, Campus de Vegazana
24071 León (España).
(+34) 987 293 160
info@scayle.es
www.scayle.es

Centro participado por:

